



CEJA - JSCA

# La Justicia de Pequeñas Causas


Centro de Estudios de Justicia de las Américas  
Natalie J. Reyes

# ¿Qué es la justicia de pequeñas causas?

- La justicia de pequeñas causas es una estrategia del sistema de justicia formal para enfrentar casos que se consideran “pequeñas causas”
  - Pequeñas causas:
    - Controversias civiles cotidianas, definidas según política pública, de determinados asuntos, por ejemplo, cuyos montos de reclamación no excedan un tope determinado
    - Ciertos delitos considerados menores, definidos según política pública, que en conjunto causan problemas sistémicos en una comunidad
- Ambos se resuelven a través de procedimientos menos formales a los tradicionalmente empleados, generando un menor costo de litigar para las partes y un mayor acceso a la justicia



# Iniciativas de la justicia de pequeñas causas

- **Materia civil**
    - Juzgados de pequeñas causas (“small claims courts”)
    - Tribunales vecinales
    - Justicia de paz
    - Juzgados móviles
  - **Materia penal**
    - Tribunales comunitarios (“community courts”)
    - Tribunales de tratamiento de drogas y tribunales de salud mental
- 

# Factores en común de la justicia de pequeñas causas

Parte del sistema de justicia formal	Más opciones de resolución de conflictos
Procesos más rápidos	No necesariamente un juez de carrera
Procesos menos formales	No un juzgado tradicional
Mejor acceso a la justicia	Se pretende fomentar el acceso a la justicia de la comunidad
Fortalecimiento de la confianza de la comunidad en el sistema de justicia	Mejor respuesta para todos los involucrados



# Experiencias de la Justicia de Pequeñas Causas en las Américas

CEJA - JSCA

## Juzgados de pequeñas causas ("small claims courts")

- Tribunales con la competencia para conocer casos bajo una determinada cuantía, por ejemplo US \$5.000.
  - Procedimientos menos formales, simples, donde no se requiere asistencia de un abogado
  - Tribunales independientes o una sesión en un tribunal civil
  - Ofrecen servicios de mediación, algunas veces obligatoriamente
  - Juez o árbitro escucha caso en audiencia pública, oral y con inmediatez
- En la actualidad, esta expresión de justicia de pequeñas causas se encuentra presente en Brasil, Estados Unidos y Canadá, entre otras iniciativas

# Tribunales vecinales

- Tribunales que otorgan servicios a la ciudadanía para resolver conflictos en ámbitos vecinales

- Resolución de disputas a través de conciliación, mediación y arbitraje
- Atienden problemas de vivienda y de comunidad, tal como problemas de copropiedad inmobiliaria, arrendamiento, gastos comunes, ruidos molestos, basura, tenencia de mascotas, y otros conflictos entre vecinos
- Participan “Jueces ciudadanos”, abogados y asistentes sociales
- Se deriva el caso, cuando corresponda, a un juzgado local (con el apoyo de un abogado) o a la institución correspondiente



Aviso para la Unidad de Justicia Vecinal  
Renca, Chile

- En la actualidad, esta expresión de justicia de pequeñas

MI VECINO ESTACIONA SU AUTO FRENTE A MI PORTÓN

Para que algo chico no deje la grande



Unidad de Justicia Vecinal  
Tu conflicto tiene alternativas de solución

Infórmate en [www.minjusticia.cl](http://www.minjusticia.cl)

MI VECINO ESCUCHA LA RADIO A TODO CHANCHO

Para que algo chico no deje la grande



Unidad de Justicia Vecinal  
Tu conflicto tiene alternativas de solución

Infórmate en [www.minjusticia.cl](http://www.minjusticia.cl)

HACE MESES QUE NO ME PAGA UN SEGURO DE RIENDA UN PESO

Para que algo chico no deje la grande



Unidad de Justicia Vecinal  
Tu conflicto tiene alternativas de solución

MI VECINA TIENE SU PERRO SUELTO TODO EL DÍA

Para que algo chico no deje la grande



Unidad de Justicia Vecinal  
Tu conflicto tiene alternativas de solución


volante\_cerrillos.pdf 2 07-04-11 14:36


La convivencia no está libre de dificultades y es habitual que nuestras acciones, o las de nuestros vecinos, den inicio a conflictos que de no ser abordados a tiempo, con justicia y buen criterio, pueden pasar a mayores.

Para encontrar una solución a estos problemas que lo afectan a usted y sus vecinos, el Ministerio de Justicia del Gobierno de Chile ha desarrollado la Unidad de Justicia Vecinal, un sistema que fortalece el acceso a la justicia, a través de un equipo de profesionales altamente calificados, que le van a ayudar con soluciones más fáciles, cercanas y rápidas.

**Si su caso se encuentra entre alguno de estos, puede concurrir a la Unidad de Justicia Vecinal ubicada en su comuna.**

Vivienda	Comunidad	Otros
Copropiedad inmobiliaria.	Ruidos molestos.	Indemnización de perjuicios.
Situaciones referidas a administración de la copropiedad.	Aseo y ornato (basura).	Problemas de dominio de bienes.
Filtraciones.	Bienes comunes de uso público (plazas, canchas de fútbol).	Cobro de deudas derivadas de trabajo informal, préstamos, etc.
Gastos comunes.	Olores molestos.	Partición de bienes.
Situaciones referidas a bienes comunes de la copropiedad (ampliaciones, cierres, problemas de destindes, etc.).	Follaje de plantas y árboles.	Liquidación de una sociedad conyugal.
	Tenencia de mascotas.	Liquidación sociedades colectivas o en comanditas civiles.
Incumplimiento de contrato.	Conflictos entre vecinos por discriminación (por ejemplo: los reclamos de los vecinos de una dependencia que atiende a enfermos VIH).	Conflictos relacionados con las sociedades civiles, mercantiles y otras.
Arrendamiento, no pago de renta.		Cuestiones de repartición de aguas.
Servidumbres legales (demarcaciones, límites, muro medianero y otros).		

 Cerrillos. Camino a Melipilla 7003



Infórmate en [www.minjusticia.cl](http://www.minjusticia.cl)



# Jueces de Paz

- La justicia de paz busca lograr la solución integral y pacífica de los conflictos comunitarios o particulares
  - Jueces ciudadanos resuelven según el criterio de equidad, conforme a los criterios de justicia propios de la comunidad
  - Distinta de los juzgados de paz que constituyen la primera instancia del sistema de justicia en algunos países
  - Competencia sobre conflictos menores entre personas, no superior a ciertas cuantías
- En la actualidad, esta expresión de justicia de pequeñas causas se encuentra presente especialmente en Colombia, Venezuela y Perú

## Juzgados móviles

- Juzgados dentro de un bus, que se pueden ubicar estratégicamente en sectores que poseen dificultad para acceder a juzgados tradicionales
  - Énfasis en que el juez aplique fundamentalmente la conciliación, previo a entrar a un proceso de instrucción y juzgamiento
  - Multi competencia en pequeños conflictos, por ejemplo civil, familia y trabajo
  - También se podrá atender a asuntos penales susceptibles de resolverse por conciliación o mediación
  - Salas distintas para audiencias, centro de mediación y atención al público
- En la actualidad, esta expresión de justicia de pequeñas causas se encuentra presente en



# “Community Courts”

- Juzgados que utilizan servicios sociales y colaboración comunitaria para acercar justicia a la comunidad

- Idea de que en vez de solamente castigar a delincuentes con sanciones simbólicas, el sistema de justicia puede trabajar conjunto con la comunidad para reducir las condiciones subyacentes y diseñar sanciones individuales que responden a las necesidades de la comunidad y del delincuente
- Se adaptan a circunstancias, prioridades y recursos locales para efectivamente solucionar causas penales menores
- También puede tener multi competencia, por ejemplo viendo asuntos penales, de trabajo y de familia




- En la actualidad, esta expresión de justicia de pequeñas causas se encuentra presente en Estados

# Tribunales de Tratamiento de Drogas o de Salud Mental

- Tribunales que vinculan a personas detenidas por delitos menores con tratamientos individualizados en vez de resolución en el sistema tradicional
  - Énfasis en supervisión judicial de planes de tratamiento de drogas o salud mental, y esfuerzos colaborativos para cumplir con las órdenes judiciales
  - Distintos métodos de gestión
  - Existe evidencia que los tribunales de drogas reducen la reincidencia y abuso de sustancias
- En la actualidad, esta expresión de justicia de pequeñas causas se encuentra presente en Chile, México, el Caribe, Estados Unidos y Canadá

# Beneficios

- **Beneficios para las personas**
  - La justicia se acerca a la comunidad, minimizando barreras físicas y económicas a accederla
  - Se utilizan procesos de resolución de conflictos más flexibles y menos formales
  - Casos que hubiesen sido sujetos a atrasos largos o resoluciones no adecuadas se resuelven en una manera que beneficia todos los involucrados
- **Beneficios para el sistema de justicia**
  - Nuevos métodos de resolución de conflictos se crean para abarcar temas que afectan a comunidades, fortaleciendo credibilidad y confianza en el sistema de justicia
  - Se utilizan procesos de menores costos



Problemas y Desafíos en la  
Implementación y Evaluación de  
Iniciativas de la Justicia de  
Pequeñas Causas



CEJA - JSCA



## ¿Existe una necesidad real para este tipo de iniciativas?

Se requiere que un Estado desarrolle mecanismos para **cuantificar, cualificar y decidir** sobre la necesidad para cualquier nueva iniciativa del sistema de justicia

Pero:

- ¿Se han identificado barreras a acceso a la justicia para un cierto tipo de caso o para una ubicación geográfica?
- ¿Se han identificado una necesidad para utilizar más eficientemente recursos en el sistema de justicia?

Existe un peligro grave de consecuencias adversas



## ¿Cuáles serán los parámetros de funcionamiento?

- Los parámetros de funcionamiento de una iniciativa de la justicia de pequeñas causas deben ser definidos según las características y necesidad de la comunidad en donde se va a ubicar
- Se requiere responder:
  - ¿Cómo se realizará esta iniciativa respetando el marco legal?
  - ¿Cuál será el criterio para participación?
  - ¿Habrá una especie de evaluación para determinar cuáles casos o participantes podrán acceder a la iniciativa?
  - ¿La iniciativa otorgará resoluciones judiciales, métodos alternativos de resolución de conflictos o ambos?
  - ¿Será la competencia exclusiva u opcional del demandante?

# ¿Cuál será el rol de las instituciones del sistema de justicia?

- En la experiencia comparada, las iniciativas de la justicia de pequeñas causas son lideradas por distintos actores en el sistema de justicia
  - Las resoluciones se realizan no solamente por jueces, pero por jueces ciudadanos, abogados, trabajadores sociales y otras personas de la comunidad
- Entonces, ¿cuál será el rol de cada institución en el desarrollo y realización de tal iniciativa?
  - ¿Cómo se logrará colaboración de todas las instituciones involucradas en el proceso?
  - ¿Les corresponde a estas instituciones salir de su rol tradicional y buscar soluciones innovadoras para los problemas que enfrenta una comunidad?

# ¿Cómo se otorgara supervisión adecuada?

- Se requiere otorgar supervisión adecuada a tal iniciativa para asegurar que se están cumpliendo los fines deseados
  - ¿Quién se encargará de supervisar la iniciativa?
  - ¿Cómo se asegurará que las decisiones que se realizan son justas, en particular aquellas que presentan opciones afuera de las resoluciones tradicionales del sistema de justicia?
  - ¿Cuándo y bajo qué circunstancias deben ser los casos conocidos por los tribunales civiles o penales del sistema de justicia tradicional?
  - ¿Cómo se limitará la posibilidad de corrupción en una iniciativa tan cercana a la comunidad?

# ¿Cuáles serán los indicadores de desempeño?

- ¿Cómo se evaluará periódicamente una iniciativa para asegurar que está logrando un aumento en el acceso a la justicia y trabajo eficiente?
- A modo de ejemplo:

Acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel de entrada de causas</li><li>• Inmediación con juez</li><li>• Costos de participación</li><li>• Ubicación estratégica</li><li>• Colaboración con la comunidad</li></ul>
Responsabilidad ante la comunidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transparencia de procedimientos</li><li>• Monitoreo de resultados</li><li>• Responde a las necesidades de la comunidad</li><li>• Capacitación de personas que hacen las decisiones</li></ul>
Tiempo de trasmite de causas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo de transmitir una causa</li><li>• Comparación de tiempo de tramitar una causa en un tribunal civil o penal tradicional</li></ul>
Calidad de resultados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de resoluciones</li></ul>



**CEJA - JSCA**

[www.cejamericas.org](http://www.cejamericas.org)

CEJA - JSCA